CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	**17 de junio de 2024**	**Fecha y hora de cierre:**	**24 de junio de 2024, 5:00 pm**	
Justificación de la contratación:	Teniendo en cuenta que para el año 2024 se tiene proyectado el cumplimiento de las metas definidas en la plataforma estratégica que dio inicio en el año 2018, se hace necesario actualizar dicha plataforma estratégica con el fin de responder a las necesidades y expectativas de las partes interesadas así como al contexto actual de la Cámara de Comercio del Cauca, esto considerando la actividad definida en el plan anual de trabajo del Área Gestión Administrativa: Coordinar la actualización de la plataforma estratégica de la Entidad.			
Monto a contratar:	Hasta CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000)		**Duración del objeto de la contratación:**	3 meses
Objeto de la contratación:	Actualizar la plataforma estratégica de la Cámara de Comercio del Cauca así como sus directrices organizacionales y valores institucionales, contando para ello con la participación del equipo de trabajo de la Entidad.			
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	1. Para la ejecución del objeto de la contratación, se deben considerar todos los elementos de la planeación estratégica, especialmente los requisitos 4.1 y 4.2 de la norma ISO 9001:2015 y la enmienda Amd 1:2024. 2. En la actualización de la plataforma estratégica se deben considerar, entre otros los siguientes aspectos: funciones delegadas a las Cámaras de Comercio, requisitos legales aplicables a la Entidad, lineamientos de la Junta Directiva, necesidades y expectativas de las partes interesadas, análisis del contexto, riesgos de la Entidad. 3. El contratista deberá entregar la plataforma estratégica actualizada en la herramienta que, en conjunto con la Cámara de Comercio del Cauca, se defina para tal fin. 4. El contratista debe liderar la definición de indicadores que permitan realizar la medición del nivel de cumplimiento de los objetivos y metas trazadas en la plataforma estratégica. 5. El contratista deberá entregar una línea base para la alineación de la estrategia con la táctica y la operación de la Entidad (planes a mediano y corto plazo). 6. El contratista debe hacer entrega de la actualización de las directrices organizacionales (Misión, Visión y Política de Calidad), así como de los valores institucionales. 7. El contratista deberá entregar en medio físico y/o digital el resultado de los diferentes ejercicios desarrollados con los colaboradores de la Entidad para la consolidación de la plataforma estratégica y las directrices organizacionales.			
Documentación y/o requisitos solicitados:	Para Personas Naturales: 1. Copia del documento de identificación 2. RUT			

	3. La matrícula mercantil o inscripción debe estar renovada al año 2024, si aplica. 4. Mínimo dos (2) certificaciones o contratos que acrediten la experiencia en la prestación del servicio objeto de los presentes términos. 5. Presentar hoja (s) de vida con soportes de la (s) persona (s) que llevará (n) a cabo el proceso, quienes deberán acreditar la experiencia indicada en el numeral anterior. Para Personas Jurídicas: 1. Copia del documento de identificación del representante legal 2. RUT 3. La matrícula mercantil o inscripción debe estar renovada al año 2024. 4. Mínimo dos (2) certificaciones o contratos que acrediten la experiencia en la prestación del servicio objeto de los presentes términos. 5. Presentar hoja (s) de vida con soportes de la (s) persona (s) que llevará (n) a cabo el proceso, quienes deberán acreditar la experiencia indicada en el numeral anterior. La propuesta debe incluir por lo menos: • Nombre del oferente • Ciudad y fecha • Descripción del servicio a desarrollar • Forma de realizar la actividad o servicio • Duración • Valor de la oferta y forma de pago • Si el valor incluye o no el IVA y quién asume la carga impositiva • Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor (responsable o no del IVA). • Condiciones para el pago. • Domicilio contractual.
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas, deberán remitirlas en formato PDF a los siguientes correos electrónicos: presidenciaejecutiva@cccauca.org.co y calidad@cccauca.org.co, a nombre de la Economista Ana Fernanda Muñoz Otoya, Presidente Ejecutiva de la Entidad, indicando en el asunto: **Propuesta Plataforma Estratégica.**
Observaciones o aclaraciones:	En concordancia con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional. El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales.

	Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización o propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado. Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar al correo electrónico calidad@cccauca.org.co con plazo hasta el veintiuno (21) de junio de 2024 a las 12:00 m.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Firma del solicitante: _____

Nombre: Jensy Carolina Solano Correa
Cargo: Coordinadora de Sistemas de Gestión
Correo electrónico: calidad@cccauca.org.co

Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2024.06.17 07:43:37 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA